



Gobierno Regional  
"Andrés Avelino Cáceres"  
PRESIDENCIA

ARCHIVAR

## Resolución Ejecutiva Regional

Nº 687-95-CTAR-RAAC/PE.

HUANUCO, 18 DIC 1995



EL PRESIDENTE DEL CONSEJO TRANSITORIO DE ADMINISTRACION REGIONAL DE LA REGION "ANDRES AVELINO CACERES"



VISTO:

El Memorándum Nº 323-95-CTAR-RAAC-ST, de fecha 07 de noviembre de 1995, en catorce (14) folios útiles;

CONSIDERANDO:

Que, a través de la Resolución Presidencial Nº 030-95-CTAR-RAAC/PE, de fecha 09 de mayo de 1995, se resuelve designar a partir de la fecha al Sr. DAVID MARTINEZ Y HUAMAN, Director de la Oficina de Secretaría General e Imagen Institucional del CTAR-RAAC, como Coordinador Inter-Institucional de los proyectos Unión Mundial ORT-Gobierno Regional "Andrés Avelino Cáceres".

Que, conforme al informe emitido por el Gerente de Promoción de Inversiones de este CTAR-RAAC, tal designación debe de recaer a un Servidor a dicha Gerencia por considerarse que los lineamientos, fines y objetivos compete a dicho despacho, por lo que deviene necesario dejarse sin efecto la designación efectuada a través de la Resolución Presidencial mencionada en el primer considerando;

Estando a lo solicitado por el Secretario Técnico, y;

En uso de las facultades conferidas mediante la Resolución Ministerial Nº 159-94/PRES y atribuciones otorgadas por Resolución Suprema Nº 071-95-PRES; con las visaciones correspondientes y, con cargo a dar cuenta al Consejo Transitorio de Administración Regional de la Región "Andrés Avelino Cáceres".



REPUBLICA DEL PERU



GOBIERNO REGIONAL  
REGION ANDRES AVELINO CACERES  
PRESIDENCIA

SE RESUELVE:



**Artículo Primero.-** DEJAR SIN EFECTO LEGAL en todos sus extremos la Resolución Presidencial N° 030-95-CTAR-RAAC/PE, por las razones expuestas en la parte considerativa de la presente resolución.



**Artículo Segundo.-** Transcribir la presente Resolución a Secretaria Técnica, Ministerio de Educación, Unión Mundial O.R.T.-Huánuco, Dirección Regional de Planificación y Presupuesto, Dirección de Administración Regional, Interesado y demás Organos pertinentes del Consejo Transitorio de Administración Regional de la Región "Andrés Avelino Cáceres"

REGISTRESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.



Consejo Transitorio de Administración Regional  
Región "Andrés Avelino Cáceres"  
*[Signature]*  
ING. WINSTON FIGUEROA RETIS  
PRESIDENTE



Gobierno Regional  
"Andrés Avelino Cáceres"  
PRESIDENCIA

# Resolución Presidencial

Nº 030 -95-CTAR-RAAC/PE.

HUANUCO, 09 MAYO 1995



EL PRESIDENTE DEL CONSEJO TRANSITORIO DE ADMINISTRACION REGIONAL DE LA REGION "ANDRES AVELINO CACERES"

**VISTO:**

La Carta de fecha 28 de Abril de 1995, remitida por la Dirección de la Unión Mundial ORT sobre designación Coordinador Inter-Institucional.

**CONSIDERANDO:**

Que, mediante Resolución Ministerial Nº 032-93-PRES, se precisa la organización y funciones de los Consejos Transitorios de Administración Regional de los Gobiernos Regionales, establecidos en el país;

Que, mediante Resolución Ejecutiva Regional Nº 314-95-CTAR-RAAC/PE, de fecha 31 de Mayo de 1995, se ratifica señor David Martínez y Huámán en el cargo de confianza de Director de la Oficina de Secretaría General e Imagen Institucional del Consejo Transitorio de Administración Regional de la Región "Andrés Avelino Cáceres";

Que, mediante el Documento del visto la Unión Mundial ORT, solicita la ratificación del Sr. David Martínez y Huámán, como coordinador Inter-Institucional de los Proyectos (ORT - Gobierno Regional), a fin de asegurar un normal desarrollo de los Proyectos que vienen ejecutando en la ciudad de Huánuco;

Que, siendo necesario formalizar la designación mediante Resolución Presidencial;

En uso de las facultades conferidas por la Resolución Ministerial Nº 159-94-PRES, y atribuciones otorgadas por la Resolución Suprema Nº 070-95-PCM, estando con la visación correspondiente y con cargo a dar cuenta al Consejo Transitorio de Administración Regional;

**SE RESUELVE :**

**ARTICULO PRIMERO.-** DESIGNAR a partir de la fecha, al Sr. **DAVID MARTINEZ Y HUAMAN**, Director de la Oficina de Secretaría General e Imagen Institucional del Consejo Transitorio de Administración Regional de la Región "Andrés Avelino Cáceres" como **Coordinador Inter-Institucional de los Proyectos Unión Mundial ORT - Gobierno Regional "Andrés Avelino Cáceres"**, por lo expuesto en la parte considerativa de la presente Resolución.

**ARTICULO SEGUNDO.-** Transcribir la presente Resolución Unión Mundial ORT, Interesado y demás órganos correspondientes.

**REGISTRESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.**



Consejo Transitorio de Administración Regional  
Región "Andrés Avelino Cáceres"

DR. EDUARDO GONZALEZ MALDONADO  
PRESIDENTE



UNION MUNDIAL ORT

Manuel Gonzales Olachea N° 477 San Isidro - Lima - PERU Teléfono 51-14-418297 y Fax 410557

Lima, 28 de Abril de 1,995

Señor

Dr. Eduardo Gonzales Maldonado,  
Presidente del Gobierno Regional "Andrés Avelino Cáceres"  
Huánuco.-

De mi consideración:

Es muy grato saludarlo. Como es de su conocimiento Unión Mundial ORT está brindando su apoyo a la Región "Andrés Avelino Cáceres", en particular a la ciudad de Huánuco, a través de un Proyecto de Capacitación Ocupacional y otro de Capacitación en Informática y Computación, ambos por convenio y a solicitud del Gobierno Regional.

Para efecto de la Coordinación Inter Institucional de estos Proyectos y los futuros que podamos realizar, la Región designo como su Representante al señor David Martínez Huamán funcionario que en nuestro criterio está desempeñándose con eficiencia y responsabilidad en tal misión; por lo que sugerimos a su despacho, su ratificación como Coordinador Inter Institucional de los Proyectos ORT - Región de Desarrollo.

Reiteramos nuestra intención de continuar brindando el apoyo de ORT a los esfuerzos del Gobierno Regional por lograr desarrollo y bienestar para los pueblos de su jurisdicción.

Atentamente

ZVI PELEO  
Director

